



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

NOTIFICACIÓN de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud a los interesados en el procedimiento abreviado 151/2019.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48.1 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y por tratarse de un acto de numerosa concurrencia, se emplaza a todos los interesados en la Resolución de 24 de febrero de 2006 de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud por la que se establece el procedimiento para la formación y gestión de listas de aspirantes a promoción interna temporal del personal estatutario fijo en sus centros sanitarios; en la Resolución de 27 de marzo de 2018 de la Gerencia de Sector de Zaragoza II, por la que se anuncia convocatoria para la elaboración de listas de espera para cubrir plazas en promoción interna temporal; y en la Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Gerencia de Sector de Zaragoza I, por la que se anuncia convocatoria para la elaboración de listas de espera para cubrir plazas en promoción interna temporal; para que puedan comparecer y personarse, en el plazo de nueve días contados desde su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo, número 3, de Zaragoza, en el Recurso Contencioso-Administrativo procedimiento abreviado número 151/2019, promovido por D. Víctor Manuel Gómez Azcoitia.

Zaragoza, 5 de julio de 2019.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, Javier Marión Buen.